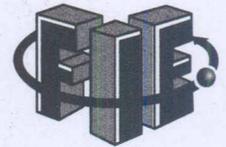




Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Facultad de Ingeniería Eléctrica



H. CONSEJO TÉCNICO  
ACTA No. 19 2012-2012

En la Ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las **18:30 Hrs.** del día **6 de Junio de 2012**, se reunieron en la sala del consejo del edificio **Ω1** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica en **Sesión Extraordinaria**, los consejeros:

Academia	Profesor	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.A. Enrique Manuel Báez García	X	
	Suplente	Ing. María Alejandra Martínez Gutiérrez	X	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	M.I. Nicolás Alvarado Báez	X	
	Suplente	M.C. Jorge Alfredo Huerta Balcázar	X	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	Dr. José Juan Rincón Pasaye	X	
	Suplente	Ing. Félix Jiménez Pérez		X
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado	X	
	Suplente	M.C. José Francisco Rico Andrade		X
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	M.A. Miguel Ángeles Arispe	X	
	Suplente	Ing. Ignacio Franco Torres	X	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. Gilberto González Avalos	X	

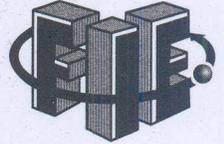
	Alumno	Nombre	SI	NO
2° Grado	Propietario	Ricardo Cortes González		X
	Suplente	Roberto Pineda Gómez		X
3er Grado	Propietario	Mayte Neri Armenta		X
	Suplente	Omar Alan Herrera Rodríguez	X	
5° Grado	Propietario	José Juan Herrera García	X	
	Suplente	Carlos Freyner Sánchez Rodríguez		X
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Rafael Cisneros Magaña	X	

*Gilberto González*



# Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

## Facultad de Ingeniería Eléctrica



Bajo la presidencia de la Dra. Elisa Espinosa Juárez, fungiendo como Secretario el Dr. Juan Anzures Marin, una vez verificado el quórum legal se dio inicio a la sesión. El Ing. Ignacio Franco propuso modificar el orden del día propuesto, lo cual fue probado con 6 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, quedando el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DIA

1. Lista de presentes.
2. Revisión de solicitudes de registro de aspirantes, profesores y alumnos, para la elección de representantes al H. Consejo Universitario 2012/2014, de acuerdo a convocatoria publicada el 31 de mayo de 2012.
3. Acuerdo sobre Base Décima Primera de la convocatoria para participar en la elección de Consejeros Universitarios Profesores y Alumnos, para el período 2012/2014.

1. **Lista de presentes.** Se toma lista a los asistentes y se instala la reunión con los consejeros asistentes. Se anexa lista con firmas de los asistentes.

2. **Revisión de solicitudes de registro de aspirantes, profesores y alumnos, para la elección de representantes al H. Consejo Universitario 2012/2014, de acuerdo a convocatoria publicada el 31 de mayo de 2012.** La Dra. Elisa Espinosa Juárez informó que se recibieron cinco solicitudes de registro de alumnos y dos de profesores. La Dra. Elisa propone la revisión de las solicitudes en el siguiente orden; primero las correspondientes a los alumnos y posteriormente la de los profesores. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

La Dra. Elisa procedió a leer la solicitud del alumno Joel Abraham Vieyra quien no cumplía los requisitos especificados en los numerales III, IV y V capítulo III de la convocatoria; se puso a consideración el rechazo de la solicitud. Con 8 (ocho) votos a favor, 1 abstención se aprobó el rechazo de la solicitud.

Se dio lectura a otra solicitud correspondiente a la alumna Mayra Yadira Herrera Contreras y se observó que no presentaba comprobantes que avalaran el cumplimiento de todos los requisitos marcados en la convocatoria, el Ing. Ignacio Franco Torres propuso se revisaran todas las solicitudes de alumnos y después se pasaran a votación, propuesta que fue aprobada por UNANIMIDAD.

Se revisó la solicitud del alumno Marcos Villegas Santos quien presentó toda la documentación requerida y tiene un promedio de 8.15 en los últimos dos semestres, por lo que cumple con los requisitos. Enseguida se revisó la solicitud de Omar Alan Herrera Rodríguez quien no presentó toda la documentación requerida. Finalmente se presentó la solicitud de Uriel Fernando Sandoval Pérez, quien presentó toda la documentación requerida y tiene un promedio de 9.43 por lo que cumple con los requisitos de la convocatoria.

La Dra. Elisa Espinosa propuso aprobar las solicitudes de los dos alumnos, Marcos Villegas Santos y Uriel Fernando Sandoval Pérez que cumplieron con los requisitos

*Gilberto Gonzalez*

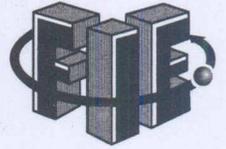
Edificio Q1 Ciudad Universitaria C.P. 58030 Morelia, Michoacán Acta 19 12/12 2/5

Tel. 01 (443) 322 35 00 Ext. 1115 y 1194 <http://www.fie.umich.mx/>



# Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

## Facultad de Ingeniería Eléctrica



de la convocatoria y rechazar las de los otros aspirantes alumnos que no cumplieron con los requisitos. La propuesta fue APROBADA con 8 (ocho) votos a favor y 1 (una) abstención. Por lo que quedaron registrados los alumnos Marcos Villegas Santos y Uriel Fernando Sandoval Pérez como candidatos a Consejeros Universitarios Alumnos para el período 2012-2014.

A continuación se presentaron las solicitudes de los profesores, el Dr. Jaime Cerda Jacobo y el M.C. Miguel Ángeles Arispe. La Dra. Elisa presentó el expediente del Dr. Cerda el cual presentó documentos que avalan el cumplimiento de los requisitos señalados en la convocatoria.

Posteriormente se presentó el expediente del Mtro. Ángeles Arispe el cual entregó documentos que avalan el cumplimiento de los requisitos. La Dra. Elisa Espinosa hizo una observación a la solicitud del Mtro. Miguel Ángeles Arispe, indicando que en su opinión no cumple con el numeral V de la Base Quinta de la convocatoria, ya que a decir del mismo Mtro. Ángeles en la sesión anterior del H. Consejo Técnico, él participó en la pasada toma de las Instalaciones de Ciudad Universitaria, y además, los profesores recibieron un extrañamiento del H. Consejo Universitario por tal acción, según lo señaló el Dr. Rincón Pasaye en la misma sesión del H. Consejo Técnico.

La Dra. Elisa Espinosa dio lectura al Artículo 85 del Estatuto Universitario en el que se señala que "Artículo 85. Son casos de grave responsabilidad: ... III. Incitar o participar en desordenes que originen la suspensión de labores o que pongan en peligro el prestigio de la Universidad"; dio lectura también al Artículo 87, del mismo Estatuto, en donde se señalan las sanciones que se pueden imponer al personal universitario, y que en el numeral I indica "Amonestación verbal o por escrito", por lo que en su opinión no se cumple con el numeral V de la Base Quinta de la convocatoria y la solicitud del M.C. Arispe no debe ser aprobada.

El Mtro. Enrique Manuel Báez García, dijo que en su opinión se debe respaldar la observación, con un documento.

La Dra. Elisa Espinosa mencionó que tenía pruebas documentales, fotografías y columnas de los periódicos sobre la toma de Ciudad Universitaria en donde se observa al M.C. Ángeles Arispe y que el H. Consejo Universitario esta en sesión permanente por lo que todavía no tiene copia del documento entregado a los que tomaron las instalaciones, sin embargo el H. Consejo Universitario puede sesionar en pleno o en comisiones y se pueden tener acuerdos sin que se cierre una sesión permanente.

El M.I. Nicolás Alvarado Báez opinó que la Sesión de H. Consejo Universitario no se ha cerrado por lo tanto no hay ningún acuerdo por parte de éste, además pidió que la observación quedara en el acta.

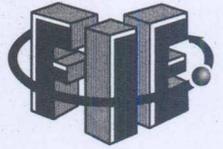
El Dr. José Juan Rincón Pasaye mencionó que el profesor Jaime Cerda participó en la campaña de la Dra. Elisa lo cual en su opinión viola las prácticas democráticas; también expuso que es caso de grave responsabilidad lo estipulado en la fracción II del artículo 85 del Estatuto Universitario que a la letra dice "La realización de actos concretos que tiendan a debilitar los principios básicos de la Universidad....".

El Ing. Ignacio Franco Torres mencionó que estas discusiones se derivan de la imprecisión en la convocatoria, al no especificar claramente que documentos se

*[Handwritten signatures and initials in blue and black ink on the left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*

*Silberto Gonzalez*



deben presentar para avalar el cumplimiento de los requisitos, así, el Dr. Jaime Cerda sólo da fe él mismo de no estar sujeto a proceso por delitos dolosos, mientras el Mtro. Ángeles presenta un documento de una autoridad externa, una carta de no antecedentes penales; en su opinión se cometió un error al no acordar los documentos que este Consejo Técnico tomaría como comprobantes del cumplimiento de los requisitos de la convocatoria.

El Dr. Gilberto González, hizo un llamado a la prudencia, ya que en su opinión se podría caer en una difamación respecto a la conducta del Mtro Ángeles Arispe, expresó que con esto se seguirá polarizando la Facultad.

El Mtro. Enrique Manuel Báez pidió que el Consejo Técnico se apegara a reglamento y que se sometieran a votación las solicitudes.

El alumno Omar Alán Herrera pidió que se solicitara la opinión de un abogado.

El Ing. Franco Torres comentó que ya se había discutido ampliamente y pidió que se votaran las dos solicitudes.

Se pusieron a consideración del H. Consejo Técnico las dos solicitudes de los profesores, las cuales fueron APROBADAS por Mayoría, con 8 (ocho) votos a favor, 1 (un) voto en contra y 1 (una) abstención, por lo que quedaron registrados los profesores Dr. Jaime Cerda Jacobo y el M.C. Miguel Ángeles Arispe como candidatos profesores a Consejeros Universitarios Profesores para el período 2012-2014.

3. **Acuerdo sobre Base Décima Primera de la convocatoria para participar en la elección de Consejeros Universitarios Profesores y Alumnos, para el período 2012/2014.** La Directora mencionó que en la Base Décima Primera se establece que el H. Consejo Técnico deberá indicar los términos en los que los candidatos harán la propaganda escrita.

El Dr. Gilberto González Ávalos opinó que los candidatos deben imprimir su nombre en la propaganda, no debe haber propaganda anónima.

El Ing. Ignacio Franco propuso que toda la propaganda incluya nombre del candidato y que en caso contrario sea retirada. También propuso que la propaganda se reduzca a una hoja tamaño carta impresa en blanco y negro, que no haya lonas ni cartelones.

El alumno Omar Alan Herrera propuso que los candidatos no interrumpan clase durante su campaña y que se use un foro para intercambiar opiniones con los candidatos; a esta propuesta se une el Ing. Rodrigo.

El Dr. Gilberto opinó que la propuesta del Alumno Omar es buena; sin embargo, se puede dar el caso que al asistir a un foro se pierdan más hrs de clase.

La Dra. Elisa propuso agregar a la propuesta del Ing. Franco un punto en el que se diga que preferentemente no se interrumpan las clases.

El Ing. Rodrigo agregó que si se afectan las prácticas democráticas con la propuesta del alumno Omar, entonces retira su propuesta.

El Mtro. Nicolás Alvarado dijo que no se puede tener control sobre el proselitismo, ya que probablemente se van a utilizar las redes sociales. El Mtro. Enrique Manuel Báez

Gilberto González

Edificio  $\Omega$  1 Ciudad Universitaria

C.P. 58030

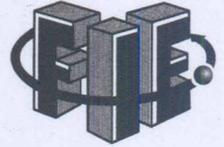
Morelia, Michoacán

Tel. 01 (443) 322 35 00 Ext. 1115 y 1194

Acta 19 12/12 4/5  
<http://www.fie.umich.mx/>



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Facultad de Ingeniería Eléctrica



dijo que la propuesta del alumno Omar estaba fuera de lugar, que no se puede obligar a los profesores a impedir el paso de los candidatos; el Dr. José Juan Rincón Pasaye indicó que se debe tener cuidado como se redactan las consideraciones o restricciones a los candidatos.

La Dra. Elisa Espinosa pone a votación la propuesta de que la propaganda que distribuyan los candidatos registrados se limite a una hoja tamaño carta impresa en blanco y negro, la cual fue APROBADA por UNANIMIDAD.

La Dra. Elisa Espinosa solicitó que con fines de dar cumplimiento a lo señalado en la convocatoria, se redactara y se firmara el resolutivo sobre las solicitudes de registro de candidatos para su publicación, lo cual fue aprobado por UNANIMIDAD.

Siendo las 19:50 hrs se dio un receso para redactar el resolutivo sobre los aspirantes registrados. A las 20:10 hrs se reanudó la sesión, se revisó la redacción del resolutivo y posteriormente fue firmado por los consejeros asistentes. Se anexa resolutivo.

Siendo las 20:30 hrs y habiendo concluido el orden del día se cerró la sesión el día y fecha señalados.

Doy Fe:

**Dr. Juan Anzures Marin**  
Secretario del H. Consejo Técnico de  
la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Vo. Bo.

**Dra. Elisa Espinosa Juárez**  
Presidente del H. Consejo Técnico de  
la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Gilberto Gonzalez

Academia	Profesor	Nombre	Firma
	Presidente	<b>Dra. Elisa Espinosa Juárez</b>	
	Secretario	<b>Dr. Juan Anzures Marin</b>	
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	<b>M.A. Enrique Manuel Báez García</b>	
	Suplente	<b>Ing. María Alejandra Martínez Gutiérrez</b>	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	<b>M.I. Nicolás Alvarado Báez</b>	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Suplente	<b>M.C. Jorge Alfredo Huerta Balcazar</b>	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	<b>Dr. José Juan Rincon Pasaye</b>	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Suplente	<b>Ing. Félix Jiménez Pérez</b>	
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	<b>Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado</b>	
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Suplente	<b>M.C. José Francisco Rico Andrade</b>	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	<b>M.A. Miguel Ángeles Arispe</b>	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Suplente	<b>Ing. Ignacio Franco Torres</b>	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	<b>Dr. Gilberto González Avalos</b>	<b>Gilberto González</b>

	Alumno		
2º Grado	Propietario	Ricardo Cortes González	x
2º Grado	Suplente	Roberto Pineda Gómez	x
3er Grado	Propietario	Mayte Neri Armenta	x
3er Grado	Suplente	Omar Alan Herrera Rodríguez	<del>Herrera R. Omar A</del> ✓
5º Grado	Propietario	José Juan Herrera García	José Juan HS ✓
5º Grado	Suplente	Carlos Freyner Sánchez Rodríguez	✓
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Rafael Cisneros Magaña	✓